

**A/A EQUIPO DIRECTIVO DEL IES SALVADOR TÁVORA  
DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**

Los profesores y las profesoras del Departamento de Geografía e Historia del IES Salvador Távora de Sevilla desean explicar, en este escrito, algunas de las condiciones en las que han tenido que realizar su trabajo durante lo que llevamos de curso escolar (2018/2019) y solicitar la búsqueda de una solución al respecto.

PRIMERO: En general estamos sufriendo unas temperaturas altísimas en toda Andalucía y en Sevilla en particular. Estas temperaturas, aunque infrecuentes en estas fechas del calendario, son las lógicas para la latitud y el periodo post estival dentro de la región climática en la que nos encontramos. Esto significa que no es una circunstancia puntual ni excepcional, sino que ha sido habitual otros años y en otros meses y la volveremos a tener en el futuro.

SEGUNDO: Que las condiciones climáticas generales hacen que en las aulas del Salvador Távora se estén alcanzando temperaturas que oscilan al menos entre los 30° y 34°C, según hemos podido medir en algunos casos con termómetros convencionales. Estas temperaturas son las comprobadas, pero no descartamos que en algunas aulas y a determinadas horas no sean incluso mayores, teniendo en cuenta las sensaciones subjetivas que todas las personas presentes han tenido. Hay que recordar que el máximo establecido por la legislación vigente para el tipo de actividad que realizamos es de 27°C.

TERCERO: Que en muchas aulas el ambiente es irrespirable y claramente insalubre. Son bastantes los alumnas y alumnos que han sufrido mareos, náuseas, sangrados nasales, cefaleas y otros síntomas propios de las condiciones que soportamos

CUARTO: Que ante estas circunstancias muchos profesores y profesoras, entre los que nos encontramos el personal de este departamento, nos hemos visto obligados a suspender las clases y buscar refugio en otros lugares menos calurosos del centro que no reúnen condiciones para dar clase, con la consiguiente alteración al derecho a la educación de nuestro alumnado.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que no se puede trabajar en condiciones higiénicas que no cumplan con la normativa de salud laboral vigente, que se pone en riesgo la integridad física de las personas presentes en el aula y, por otro lado, que las autoridades públicas están obligadas a garantizar el derecho a la educación...

**SOLICITAMOS**

Que se tomen las medidas pertinentes para acabar con la situación existente que incumple la legalidad que estamos obligados todos a acatar, por el bien de la salud de los trabajadores y trabajadoras del IES Salvador Távora así como de la salud y de los derechos a la educación de nuestro alumnado.

Esperando eficaz resolución de la problemática, firman el documento

Cristian González Álvarez, Carmen Yuste Aguilar, Luis Morente Abadía, María Luisa Aguilar Roldán, Francisco Javier Menchón Domínguez, Elisa Castillo Fontalba y Silvestre López Jurado, profesorado que conforma el Departamento de Geografía e Historia del IES Salvador Távora.